

10 de diciembre de 2018

NOTA INFORMATIVA GROS MONSERRAT ASOCIADOS:

PRESENTACIÓN DE LA AUTOLIQUIDACIÓN DEL PAGO FRACCIONADO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Les informamos que el **próximo 20 de diciembre** finaliza el plazo para presentar el Modelo 202, del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de No residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia al territorio español).

No obstante, cuando se desee domiciliar el pago, el plazo de presentación del Modelo 202 finalizará el **15 de diciembre**.

Manresa

Carrió, 33
08242 Manresa
+34 93 877 24 13

Sant Cugat

Pau Vila, 22 planta 3
08174 Sant Cugat del Vallés
+34 93 877 24 13

Barcelona

C/ Pau Claris, 172 2n-1a A,
08037 Barcelona
+34 93 877 24 13

Madrid

Pas. de la Castellana, 143, 2-D
Edif. Cuzco I – 28046 Madrid
+34 91 278 31 94